



COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CIRCULAR FEBRERO 2024

Estimado/a colegiado/a:

La Junta de Gobierno en su reunión celebrada el pasado día 29 de enero, acordó por unanimidad realizar la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Colegiados/as para el lunes 11 de marzo de 2024, a las 19 horas en primera convocatoria, y 19.30 horas en segunda convocatoria.

Presencial en el Salón de Actos del Colegio y online mediante plataforma ZOOM. Confirmar asistencia enviando un mail a: copasturias@cop.es, indicando presencial u online, para enviar el enlace.

CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL COPPA

(BOPA. 11/12/2023. Decreto 209/2023, de 24 de noviembre, por el que se aprueba el cambio de denominación del Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias por la de Colegio Oficial de Psicología del Principado de Asturias <https://sede.asturias.es/bopa/2023/12/11/2023-10967.pdf>).

El COPPA respalda plenamente el principio de igualdad entre hombres y mujeres y se pretende que el lenguaje utilizado, también en su denominación, refleje este hecho, y por ello, el cambio de denominación responde, a la necesidad de adaptarse a la actual realidad social de utilización de lenguaje inclusivo a fin de dar cumplimiento a la exigencia de igualdad entre hombres y mujeres, que, en último término, tiene su fundamento en el artículo 14 de la Constitución Española.

En la Asamblea General Ordinaria se presentará la nueva imagen corporativa del COPPA y la planificación de acciones de comunicación futuras.

Por otra parte, os recordamos:

- ✓ Debéis mantener vuestros datos actualizados, personales/profesionales, a través de la **página web** accediendo con vuestras claves a “Ventanilla única”/“Mis Datos”.
- ✓ La participación en las **reuniones de las Comisiones y Grupos** es de acceso libre y os animamos a participar en ellas. Las fechas de reuniones se cuelgan en la web, así como toda la **formación**, y se puede visualizar fácilmente desde el calendario web.
- ✓ El Colegio tiene firmado un Convenio con la **Docimoteca** de la Facultad de Psicología para el préstamo de test, tenéis todos los datos en la parte privada de la web. También podéis disponer de los libros que tenemos en la **Biblioteca** del Colegio realizando la reserva a través de la web, así como consultar las revistas a las que estamos suscritos.



COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

- ✓ **Seguro de Responsabilidad Civil.** La Junta de Gobierno en su reunión del pasado día 29 de enero, ha acordado por unanimidad renovar gratuitamente, por un año, el seguro de Responsabilidad Civil que tienes contratado con la correduría BROKER'S 88, salvo que comuniques lo contrario. Sólo los colegiados/as que estén al corriente en el pago de sus cuotas podrán beneficiarse de este acuerdo. Los colegiados/as que deseen causar baja en el seguro deben comunicarlo a la correduría (nuria.galan@brokers88.es) y al COPPA (copasturias@cop.es) con un mes de antelación a la fecha de vencimiento (19/03/2024).
- ✓ **Prácticas para colegiados/as.** Los Grupos de Adicciones, Nuevos Profesionales y Psicología del Trabajo, Organizaciones y RRHH siguen manteniendo convenios para la realización de prácticas profesionales de psicología en distintos dispositivos asistenciales y gabinetes. Si estás interesado/a infórmate en: <https://www.cop-asturias.org/pagina.php?id=18>.
- ✓ **Obligatoriedad de tener en vigor (tanto consultas físicas como online):**
 - Registro Sanitario (caducidad a los 8 años).
En el momento del cese de actividad debes comunicar su baja al Servicio de Autorización de Centros y Servicios Sanitarios de la Consejería, con el formulario correspondiente.
 - Autorización de publicidad sanitaria (caducidad a los 5 años).
 - REPS (Registro Estatal de Profesionales Sanitarios) Ministerio de Sanidad.

Las infracciones serán sancionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Tenéis toda la información en la web <https://www.cop-asturias.org/pagina.php?id=7>

Recibe un cordial saludo.

Fdo.: Elvira Vilorio González
Decana de la Junta de Gobierno